**BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA LET´S JO!**

A través del nuevo programa para bandas noveles **Let´s Jo!** Queremos ofrecer a 2 bandas jóvenes de Bilbao la oportunidad de actuar como teloneras en dos conciertos en Bilborock de Bandas musicales de cierta relevancia (ganadores de la alguna de las ediciones del Concurso Villa, participantes en dicho Concurso u otros…)

**Requisitos para participar**

Podrán participar en este Programa aquellos grupos que cumplan los siguientes requisitos:

* Que la fecha de nacimiento de cada componente esté comprendida entre el 1 de enero de 1981 y el 31 de diciembre de 2001. En los grupos compuestos por dos o más componentes se admitirá que un solo miembro del mismo haya nacido con anterioridad al 1 de enero de 1981.
* El grupo debe estar registrado en **MUSIK** Lista de Grupos, con los datos del mismo y de todos sus componentes completos y actualizados, adjuntando:
	+ 3 temas originales en formato mp3, ogg o wma.
	+ una fotografía en formato jpg, bmp o png
	+ el historial del grupo en formato doc, docx, odt o pdf.
* El grupo debe cumplir al menos una de las siguientes condiciones:
	+ Que al menos uno o una de sus componentes esté empadronado/a en Bilbao.
	+ Que el local de ensayo del grupo esté ubicado en Bilbao. La organización podrá solicitar en este caso un justificante que acredite el lugar de ensayo del grupo.

Los temas adjuntados deben ser originales. En caso de que lo requiera la organización, se deberá demostrar su autoría.

La organización, en cualquier fase de la convocatoria, excluirá a aquellos grupos que no reúnan los requisitos.

**Inscripciones**

El plazo para la inscripción se comunicará en la Convocatoria que se realice a tal efecto para seleccionar a las dos bandas de jóvenes que actuarán en cada uno de los Conciertos.

Las inscripciones se realizará -una vez que la Banda esté inscrita en Musik- el grupo o solista enviará un email a censobandas@bilbao.eus indicando el nombre de la banda y solicitando tomar parte en esta convocatoria.

**Selección**

La selección para cada uno de los conciertos que se celebren dentro del Programa **Let´s Jo!**  la efectuará un Jurado compuesto por una persona joven vinculada al mundo de la música, una persona del equipo de Bilborock y una persona del Área de Juventud y Deporte, y estará basada en la calidad de los temas presentados y en la adecuación con el estilo de la banda principal del concierto, dando prioridad a las bandas que no hayan actuado en el Concurso Pop-Rock Villa de Bilbao. Se seleccionarán 2 grupos cada Concierto y el resultado será publicado en el Facebook de Bilborock.

Las personas menores de edad, para poder actuar si su grupo es seleccionado, deberán entregar la correspondiente autorización de sus tutores y tutoras legales.

**Actuación en directo**

Los grupos seleccionados actuarán en directo en Bilborock en la fecha y horario establecidos por la organización.

La organización pondrá a disposición de los grupos o solistas el equipo de iluminación y sonido para realizar el concierto.

Cada grupo o solista llevará todo lo necesario para realizar la actuación en directo (Backline, instrumentos…).

El tiempo de montaje, desmontaje y pruebas de sonido deberá ceñirse estrictamente al horario fijado por la organización (horario de montaje: el día del concierto, a partir de las 16:30).

Cada grupo tendrá como máximo entre 40 y 45 minutos de actuación.

La organización se encargará de la difusión del concierto.

Las personas participantes autorizan al Área de Juventud y Deporte la difusión, con fines no comerciales, de la música y las imágenes generadas por su participación en la convocatoria, así como de las grabaciones de las canciones presentadas a la misma, para promocionar el concierto.

Para más información:

Bilborock

Tlf 94 415 13 06 censobandas@bilbao.eus